

Estudios sobre el **gasto turístico** en la Región de Murcia

Año 2011



729512



Estudios sobre el gasto turístico en la Región de Murcia

- Año 2011 -



Consejería de Cultura y Turismo

Elaboración:

Unidad de Estadística

Región de Murcia Turística

Fecha de edición:

Septiembre de 2012

INDICE

1. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	Pág. 4
2. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA	
2.1. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA. Por persona y día.....	Pág. 5
2.2. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA. Por persona y total de la estancia.....	Pág. 9
3. VARIABLES Y DEFINICIONES.....	Pág. 10
4. FICHA TÉCNICA.....	Pág. 13

El Gasto Turístico en la Región de Murcia. Año 2011

1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Durante su estancia en la Región de Murcia en 2011, el **gasto por persona y día** de los turistas ascendió a 68,85 euros. El gasto medio de los **turistas españoles de otras comunidades** fue de 64,60 €, un 5% menos que en el año 2010, mientras que el gasto de los **turistas extranjeros** fue de 78,29 €, cifra que supone un aumento del 1,4% respecto al año precedente.

El **gasto por persona para el total de la estancia en la Región** fue de 754,15 €, un 3,7% superior a lo gastado en el año 2010. Para los **turistas nacionales de otras comunidades** sus vacaciones en la Región de Murcia representaron un gasto de 685,25 €, mientras que para los **turistas extranjeros** supusieron 907,28 €.

Entre los turistas españoles, el mayor gasto por persona y día lo realizaron los catalanes, con más de 100 euros, los residentes en **Andalucía**, con 88,53 € y **Comunidad Valenciana**, con 85,06 €.

Los turistas extranjeros con un patrón superior de gasto fueron los procedentes de países nórdicos, **Noruega** con casi 100 euros e **Italia** con 89,19 euros. Por su parte, los turistas de **Reino Unido** gastaron 80,55 euros al día.

Siendo el alojamiento la principal partida de gasto en destino del turista, esta variable va a condicionar finalmente el gasto total. Según los datos de 2011, fueron los alojados en un **hotel de cinco / cuatro estrellas** los que efectuaron un gasto en destino más elevado, con una media de 130,32 € diarios. Por su parte, los usuarios de **camping** gastaron 56,85 € al día, frente a los 91,67 euros de quienes eligieron un **apartamento turístico**. Los alojados en su **propia vivienda vacacional** gastaron 28,45 € al día, en **vivienda cedida** el gasto fue de 41,34€ y en **vivienda alquilada** de 49,55 €.

Al analizar el gasto según las diferentes zonas turísticas de pernoctación se ponen de relieve algunas diferencias. Así, el gasto de un turista alojado en el **Mar Menor**, 77,22 €, y en **La Manga**, 66,16 €, fue significativamente superior al realizado en la zona costera de **Águilas**, 50,31 €, y de **Mazarrón**, 53,21 €.

Del conjunto de productos turísticos estudiados (turismo de costa, golf, cultural, salud, náutico) los que presentaron un gasto medio en destino más elevado fueron el **turismo de golf**, con 155,70 €, el **turismo de salud**, con 89,88 € y el **turismo cultural**, con 83,90 €. El **turismo náutico** supuso un gasto diario de 68,13 € y el de **costa** de 39,38 €.

2. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA

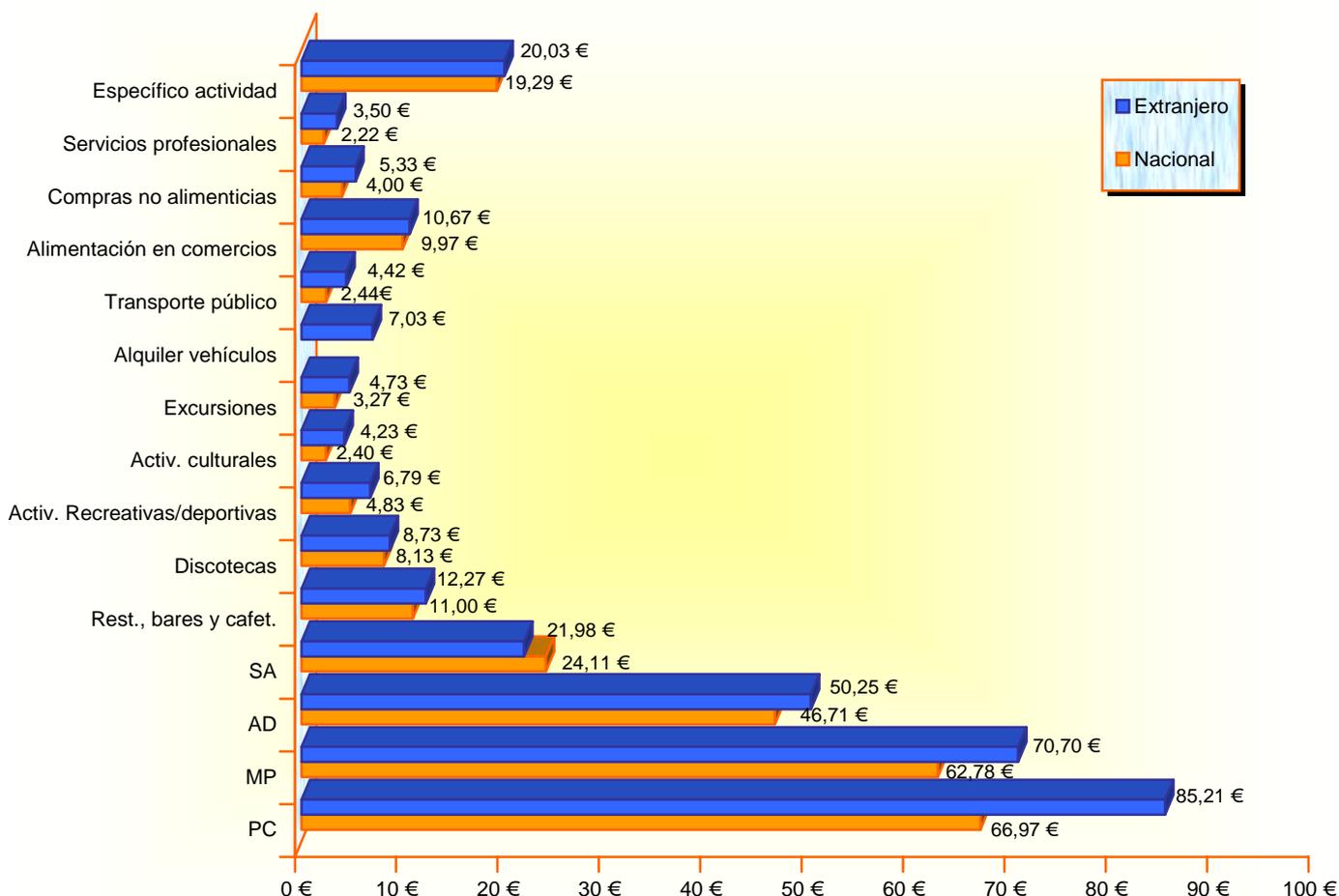
2.1. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA. Por persona y día

Gasto en la Región de Murcia por persona y día. Nacional y extranjero

	GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA		
	AÑO 2011	AÑO 2010	VARIACIÓN* 2011/10
NACIONAL	64,60 €	68,00 €	-5%
EXTRANJERO	78,29 €	77,18 €	1,4%
TOTAL	68,85 €	70,82 €	-2,8%

* Precios corrientes

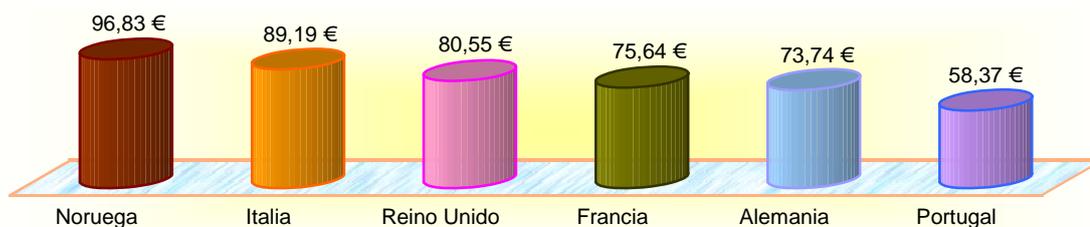
Gasto en la Región de Murcia por persona y día. Distribución por conceptos



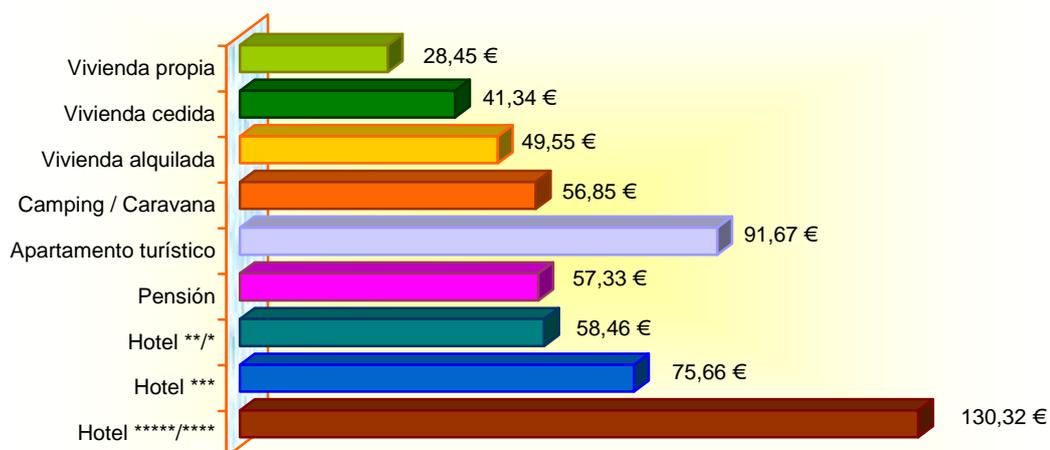
Gasto en la Región de Murcia por persona y día. Nacional, según CC.AA. de residencia



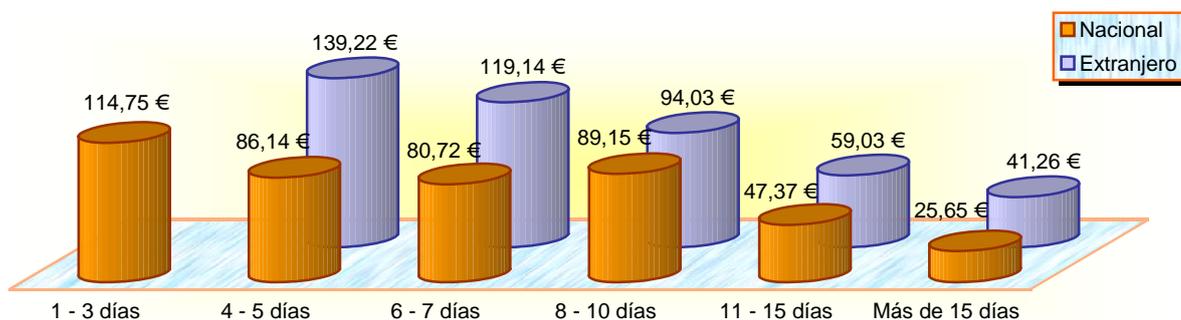
Gasto en la Región de Murcia por persona y día. Extranjero, según país de residencia



Gasto en la Región de Murcia por persona y día según tipo de alojamiento



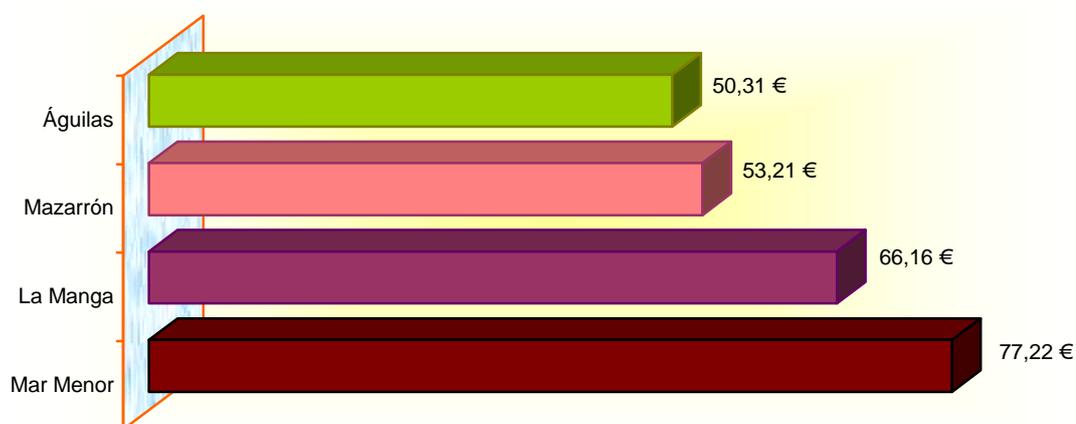
Gasto en la Región de Murcia por persona y día según duración de la estancia. Nacional y extranjero



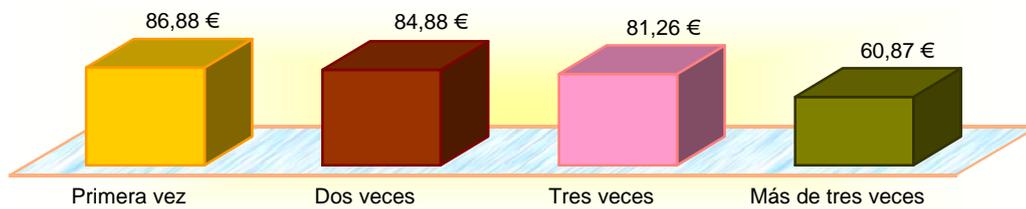
Gasto en la Región de Murcia por persona y día según producto turístico



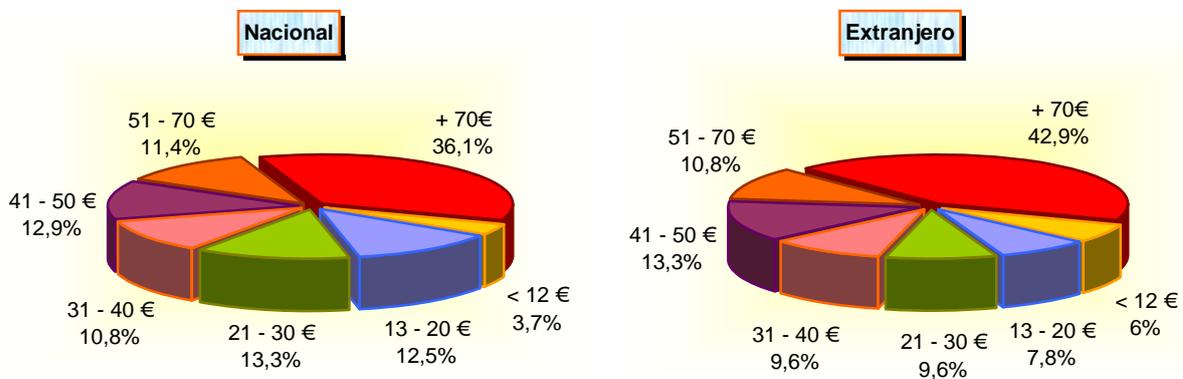
Gasto en la Región de Murcia por persona y día según la zona turística de pernoctación



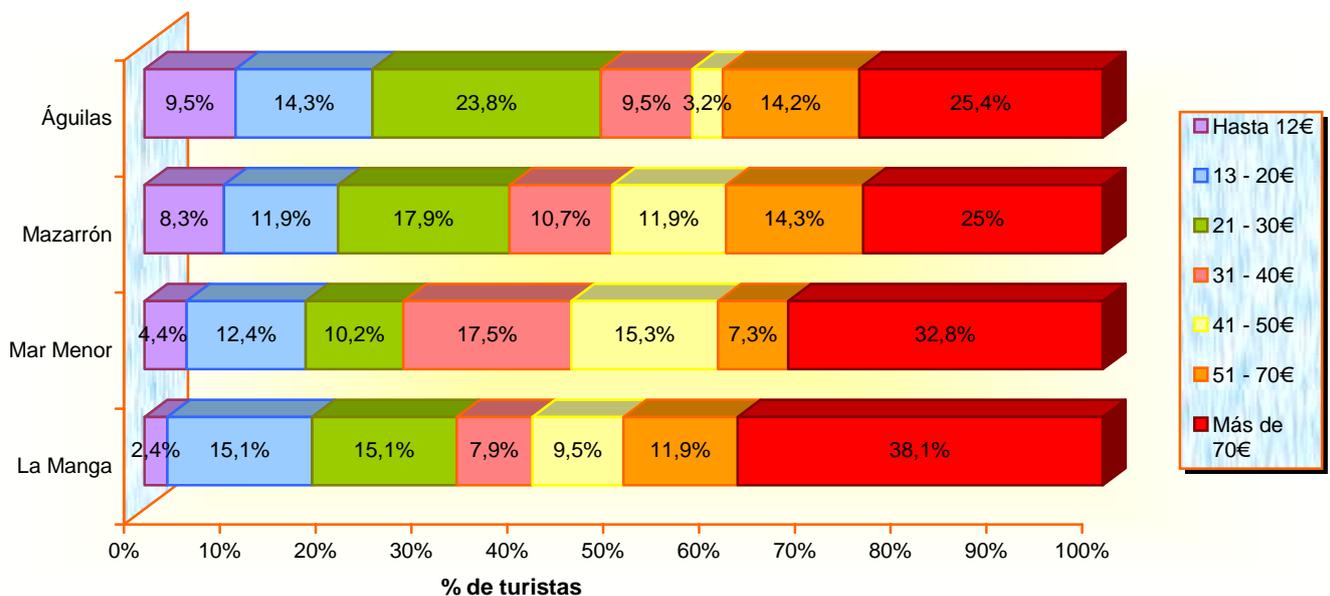
Gasto en la Región de Murcia por persona y día según el número de visitas realizadas a la Región



Intervalos de gasto en la Región de Murcia por persona y día. Nacional y extranjero



Intervalos de gasto en la Región de Murcia por persona y día según zona turística de pernoctación



2.2. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA. Por persona y total de la estancia

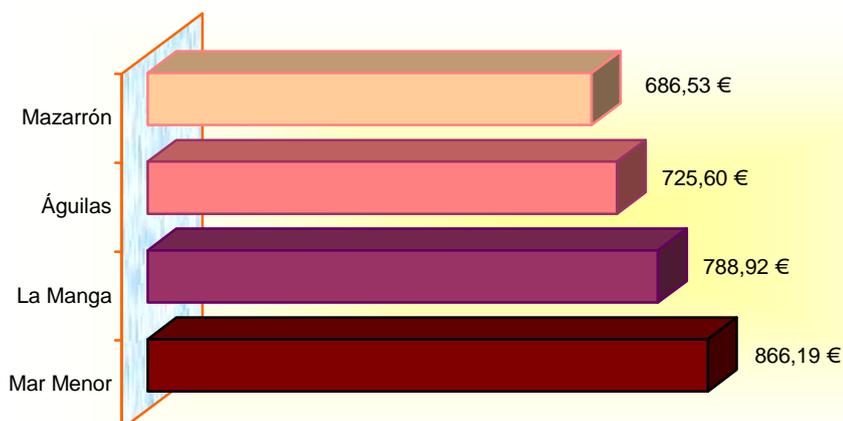
Gasto en la Región de Murcia por persona y total de la estancia. Nacional y extranjero

GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA		
TOTAL	NACIONAL	EXTRANJERO
754,15 €	685,25 €	907,28 €

Gasto en la Región de Murcia por persona y total de la estancia según tipo de alojamiento



Gasto en la Región de Murcia por persona y total de la estancia según la zona turística de pernoctación



3. VARIABLES Y DEFINICIONES

Turista: Todo visitante que realiza al menos una pernoctación en su viaje a la Región de Murcia. Se desagrega la información del gasto de los turistas extranjeros en función de su país de procedencia y, en el caso de los españoles, según la Comunidad Autónoma donde residen habitualmente.

Pernoctación: Se refiere a cada noche que un viajero permanece en la Región de Murcia, independientemente del tipo de alojamiento, colectivo o privado, donde se hospede.

Duración de la estancia: Es el número de noches que permanece cada turista alojado en la Región de Murcia. A efectos de análisis se han definido cinco intervalos: menos de una semana, de una a dos semanas, de dos a tres, de tres a cuatro y, por último, más de un mes de duración. En el estudio, y de cara a una mejor comprensión, aparece la duración de la estancia medida en días en lugar de en noches o pernoctaciones; sin embargo, deben entenderse todas las denominaciones anteriores como equivalentes.

ALOJAMIENTO

El hospedaje elegido por el turista para pernoctar durante su estancia en la Región. Se distinguen las siguientes tipologías:

- **Hotel de 5 y 4 estrellas.**
- **Hotel de 3 estrellas.**
- **Hotel de 2 y 1 estrella.**
- **Pensión.**
- **Apartamento turístico oficial.**
- **Camping / Caravana.**
- **Casa rural.**
- **Vivienda alquilada:** Incluye pisos, apartamentos, chalets, villas, bungalows, etc., cuyo uso se cede en alquiler por particulares para hospedaje ocasional.
- **Vivienda propia:** Cualquier inmueble propiedad del visitante o miembro de su hogar y que por lo tanto no requiere para su disfrute del pago de un precio (alquiler).
- **Vivienda gratuita:** Con este término se denomina a cualquier tipo de inmueble cedido al visitante por algún familiar o amigo y que por lo tanto no requiere para su disfrute del pago de un precio (alquiler).
- **Tiempo compartido:** Incluye cualquier tipo de alojamiento turístico que esté acogido al régimen de aprovechamiento por turnos o 'time-sharing'.

GASTO TURÍSTICO

Este concepto incluye la cuantía total satisfecha por el consumo efectuado por un turista, o por cuenta de este, para y durante su viaje y su estancia en la Región de Murcia. Quedan excluidas del gasto las inversiones realizadas en la Región por los turistas. En función del lugar donde se ha producido, el gasto total puede desglosarse en gasto en origen y gasto en destino.

Gasto en origen: Recoge todos los conceptos relacionados con el viaje y la estancia, pagados en el país de procedencia del turista. El gasto en origen podrá incluir:

- **Transporte a destino:** El trayecto (o trayectos) realizados por vía terrestre, aérea o marítima entre el país de origen del visitante y la Región de Murcia, así como los trayectos terminal de medios de transporte-alojamiento abonados en origen.

- **Alojamiento:** El turista paga en origen el alojamiento en alguna de las tipologías relacionadas con anterioridad.

- **Alojamiento y desayuno:** Se abona en origen el alojamiento y el desayuno en el hospedaje.

- **Alojamiento y media pensión:** Se abona en origen el alojamiento en régimen de media pensión (desayuno y almuerzo, o desayuno y cena) en el hospedaje.

- **Alojamiento y pensión completa:** Se paga en origen el alojamiento en régimen de pensión completa (desayuno, almuerzo y cena).

- **Paquete turístico:** Se abonan en origen a través de agencias de viajes o touroperadores, al menos, el transporte y el alojamiento en alguno de los regímenes citados en los cuatro puntos anteriores.

- **Resto:** Excursiones, actividades deportivas y de ocio, alquiler de vehículos, etc. pagados por el turista en su lugar de origen.

Gasto en la Región de Murcia (Gasto en destino): Realizado exclusivamente durante la estancia en la Región de Murcia y abonado en destino. Para un estudio más detallado se han considerado las siguientes partidas:

- **Transporte a destino:** El trayecto (o trayectos) realizados por vía terrestre, aérea o marítima entre el país de origen del visitante y la Región de Murcia, así como los trayectos terminal de medios de transporte-alojamiento abonados en destino.

- **Alojamiento:** incluye los gastos extras dentro de alojamiento (comidas, bebidas, teléfono, lavandería, planchado, servicio de guardería, alquiler de toallas, etc.

- **Paquete turístico:** Se abonan en destino a través de agencias de viajes o touroperadores, al menos, el transporte y el alojamiento.

- **Transportes públicos:** taxis, autobuses, etc.

- **Alquiler de vehículos:** automóviles con o sin conductor, vehículos de navegación (embarcaciones, motos acuáticas), etc.

- **Excursiones organizadas.**

- **Actividades recreativas y deportivas.**

- **Actividades culturales.**

- **Compras de comestibles y bebidas en comercios.**

- **Discotecas, entretenimiento nocturno:** incluye bares nocturnos, pubs, after-hours, etc.

- **Compras no alimenticias:** regalos, souvenirs, joyas, artesanía, etc.

- **Restaurantes, cafeterías y bares.**

- **Servicios de profesionales:** peluquería, masajes, fitness, etc.

- **Gasto específico de actividad:** Gastos relacionados con la práctica de actividades y uso de instalaciones para el disfrute de un determinado producto turístico.

- **Otros gastos:** gastos en farmacia, consultas médicas y cualquier otro – excepto inversiones – no contemplados en esta clasificación.

Gasto total del viaje: Es el resultado de sumar el gasto en origen y el gasto en La Región de Murcia durante todos los días de estancia.

Gasto por persona y total de la estancia: Resulta de dividir el gasto total que ha declarado el encuestado, por el número de personas del grupo (el entrevistado y sus acompañantes).

Gasto por persona y día: Resulta de dividir el gasto por persona entre el número de noches que esa persona ha pernoctado en la Región de Murcia.

ZONAS TURÍSTICAS DE PERNOCTACIÓN

A efectos de explotación de los datos se delimitan las siguientes zonas:

- **Costa:** La Manga, Mar Menor, Águilas y Mazarrón.

- **Ciudades:** Murcia, Cartagena y Lorca.

- **Interior:** Comarca del Noroeste, Valle de Ricote y Sierra Espuña.

4. FICHA TÉCNICA

El análisis de las características principales que conforman el perfil viajero de los turistas durante su estancia en la Región, así como el gasto turístico realizado tanto en origen como en destino, y la desagregación del mismo según las distintas partidas que lo componen, parte de las operaciones de encuestación correspondientes a los siguientes productos turísticos: Costa Cálida y productos específicos.

En este contexto, se define turista como aquella persona que viaja y permanece en algún lugar diferente a su entorno habitual durante un máximo de un año consecutivo por ocio, trabajo u otras razones y realiza, al menos, una pernoctación en el lugar visitado.

El error máximo muestral para las operaciones de encuestación es de $\pm 4,2\%$. Otros detalles técnicos de las operaciones son los que se recogen a continuación:

Costa Cálida y Productos Específicos.

Lugar: - Costa: La Manga, Mar Menor, Mazarrón, Águilas

- Ciudades: Murcia, Cartagena

- Interior y Balnearios de Archena y Leana

Nº de entrevistas: 546 encuestas personales

Población: Turistas alojados en la Región de Murcia cuya residencia habitual estuviese fijada fuera de la Región

Muestreo: Estratificado

Trabajo de campo: BAJOLALINEA, S.A.

Distribución según áreas:

ENCUESTA COSTA Y PRODUCTOS	
Área de la encuesta	Número
La Manga	137
Mar Menor	137
Mazarrón	84
Águilas	63
Murcia	68
Cartagena	31
Interior y balnearios	26
TOTAL	546

El abanico de datos suministrado por la encuesta cubre aspectos que van desde las características personales del entrevistado, al perfil viajero y a datos de tipo económico referentes al gasto del viaje , como son:

- Gasto en origen, en los conceptos de:
 - Transporte, efectuando un desglose según tipología
 - Alojamiento, desglosando según tipología
 - Otros gastos

- Gasto en destino, en los conceptos de:
 - Transporte, desglosando según tipología
 - Alojamiento, desglosando según tipología
 - Gastos específicos de la actividad turística motivadora del viaje
 - Otros gastos:
 - Compra de alimentos en comercios
 - Compras no alimentarias
 - Restaurantes, bares y cafeterías
 - Entretenimiento nocturno y discotecas
 - Ocio y diversión
 - Alquiler de vehículos y excursiones
 - Transporte público
 - Servicios personales
 - Otros gastos